

Sr. D. Jaime Siles, Presidente de la SEEC
Cádiz, 26 de enero de 2015

Estimado Presidente:

Adjuntos te remito los dos gruesos volúmenes, con 1362 páginas, de la obra *Baetica renascens*, que han visto la luz a finales de 2014 y que, en su mayor parte, recogen el centenar, prácticamente, de aportaciones científicas presentadas al *V Congreso Andaluz de Estudios Clásicos* celebrado en Cádiz del 24 al 28 de octubre de 2006.

La publicación de la obra ha sufrido un gran retraso a causa de la crisis económica. Al final ha visto la luz con el logotipo de la Federación Andaluza de Estudios Clásicos, del Instituto de Estudios Humanísticos y del Grupo Editorial 33. Debo aclararte, sin embargo, que ni la Sociedad Española de Estudios Clásicos, ni la Federación Andaluza de Estudios Clásicos han pagado absolutamente nada en lo que a los gastos estrictos de imprenta –quede esto bien entendido– se refiere.

Como podrás ver, el primer volumen se abre con un prólogo mío de texto breve, pero de dieciséis extensas notas: en el texto presento la obra, mientras que en las notas censuro la irregular actuación en la convocatoria de cierta cátedra universitaria por parte de un profesor andaluz de Filología Latina cuyo nombre silencio aquí con la misma cortesía que lo silencé allí.

El prólogo aparece firmado por mí como Catedrático de Filología Latina de la Universidad de Cádiz y Director Científico que fui del *V Congreso Andaluz de Estudios Clásicos* por mi condición entonces de Presidente de la Federación Andaluza de Estudios Clásicos. Creo un deber, no obstante, hacerte las siguientes cuatro aclaraciones, que te autorizo expresamente que hagas públicas junto con el resto de la presente carta:

1.- Todo lo escrito en ese prefacio ha sido escrito por mí bajo mi estricta responsabilidad, sin que nada absolutamente tengan que ver con lo allí expuesto ni la Federación Andaluza de Estudios Clásicos, ni el Instituto de Estudios Humanísticos, ni el Grupo Editorial 33, ni, por tanto, tampoco la Sociedad Española de Estudios Clásicos.

2.- Dejo claro, no obstante, como hago constar explícitamente en la penúltima de las notas, que hay determinadas afirmaciones sobre la actuación del aludido en la citada cátedra que hago públicas con la anuencia expresa de los profesores don César Chaparro Gómez, don Santiago López Moreda, don Manuel Mañas Núñez y doña María Dolores Rincón González.

3.- Todo lo expuesto en esas notas no sólo es rigurosamente cierto, sino que entra dentro de lo que legalmente salvaguarda la “exceptio veritatis”. Y ello no sólo porque distintos medios de comunicación locales, autonómicos y nacionales hubieran hecho del dominio público todo lo por mí expuesto antes de que yo lo escribiera, sino porque todas y cada una de mis afirmaciones tienen detrás, como allí hago constar, un documento académico o judicial que las prueban.

4.- Por último, permíteme que haga una breve aclaración a todos aquellos que puedan objetar –y no sin parte de razón, ciertamente– que mi prólogo está “desubicado”: como señalo en la primera y en la penúltima de mis notas, tomé la decisión de responder al aludido en el prefacio de *Baetica renascens*, dado el injusto y extemporáneo ataque que contra un grupo de profesores andaluces lanzó él a través de la tirada nacional de *El País* del 21 de octubre de 2006, en las puertas mismas, por tanto, del *V Congreso Andaluz de Estudios Clásicos* y con el daño que esto causó *de facto* a nuestro propio evento. Ese injusto y extemporáneo ataque era, además, tanto peor viniendo como venía de un discípulo del gran maestro de la “desubicación”: me refiero, obviamente, a quien, dos años antes de la citada fecha, escribió lo que todo el mundo conoce, firmando, además, su artículo como “rector”, en el libro institucional *UCA. 25 años*.

Atentamente,


Fdo. José María Maestre Maestre